



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Área de Adquisiciones

Montevideo, 18 de octubre de 2019

INVITACIÓN:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, hasta el próximo **21 de octubre del 2019** se recepcionarán las cotizaciones para la Contratación Directa **Nº229/2019**, correspondiente a la adquisición de **Toners/Cartuchos ORIGINALES COLOR, para las impresoras**, según se detalla:

ITEM 1: Tóner para Impresora Ricoh, modelo SP C444DN

- 2 unidades: color negro
- 2 unidades: color cyan
- 2 unidades: color magenta
- 2 unidades: color amarillo

ITEM 2: Cartucho de tinta, para Impresora HP, modelo Office Pro 8710

- 2 unidades: color negro
- 2 unidades: color cyan
- 2 unidades: color magenta
- 2 unidades: color amarillo

Detallar:

- Rendimiento
- Garantía
- Plazo de entrega

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las cotizaciones deben ser presupuestadas en pesos uruguayos con impuestos incluidos.

En la identificación de la empresa se tendrá que establecer el número de Rut, la razón social, teléfono, correo electrónico, etc.

Los interesados deberán presentar la cotización en línea ingresando adjunto la **oferta económica** y técnica completa **firmada por el representante** de la empresa hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy o vía e-mail a la dirección: comprasdirectas@anep.edu.uy, o en el Área de Adquisiciones de CODICIEN, sita en la calle Rio Negro 1269 Entrepiso, Montevideo, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 18:00, o hasta el **21 de octubre a las 15:00hrs.**

☞ **La adjudicación del servicio se realizará por ITEM POR MENOR PRECIO**

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
- rescisión del contrato.

FORMA DE PAGO: Crédito 45 días hábiles

Saluda atentamente;


Avaro Alaniz
Dpto. Compras Directas